

## CÓMO CUMPLIMENTAR EL CERTIFICADO DE ORIGEN COMUNITARIO

Los impresos para cumplimentar los Certificados de Origen deben ser cumplimentados por la empresa, a máquina/ordenador, de acuerdo con las indicaciones siguientes:

⊙ **Casilla 1 "Expedidor"**

En esta casilla se indicará normalmente, el nombre y el domicilio del exportador.

En el caso de que una empresa de la demarcación de la Cámara, actúe como expedidora por cuenta de otra empresa indicar lo siguiente: "Nombre de la empresa expedidora", por cuenta de: "datos completos de la empresa" a la que se representa.

⊙ **Casilla 2 "Destinatario"**

Esta casilla deberá mostrar el nombre y el domicilio del receptor de las mercancías enviadas. En caso contrario, deberá rellenarse con la declaración "a la orden" seguida del nombre del país de destino.

⊙ **Casilla 3 "País de origen"**

El origen de la mercancía debe estar claramente indicado y de la forma correcta, indicando el nombre del país. No pueden utilizarse abreviaturas.

La normativa prevé que las **mercancías de origen comunitario** deben recibir la designación de originarias "de la Comunidad Europea", sin embargo, se podrá atestiguar el origen de un Estado Miembro determinado, indicando, por ejemplo "Comunidad Europea-Reino Unido". Cuando las mercancías sean el resultado de operaciones o procesos llevados a cabo en diferentes Estados Miembros de la CE, sólo se podrá certificar que las mercancías son de origen comunitario (Art. 48.3 del Reglamento CE 2949/93). (En la casilla 6, se podrá especificar el país de origen al lado de cada mercancía, en caso de que sean de orígenes distintos).

Para las **mercancías que no tienen origen comunitario**, lo correcto es indicar en el certificado el nombre del país de origen, no admitiendo la referencia a un grupo económico de países, como la EFTA o a una región geográfica indeterminada, como Sudeste Asiático.

⊙ **Casilla 4 "Informaciones relativas al transporte" (información opcional)**

Indicar el medio de transporte (marítimo, aéreo o terrestre).

⊙ **Casilla 5 "Observaciones" (información opcional)**

La Cámara expedidora o el solicitante, pueden utilizar esta casilla.

En el caso del solicitante, se trataría de información adicional importante para la exportación. (Referencia al número de una Carta de Crédito y al nombre del banco emisor, Referencia a un número de licencia de importación concedida por el país de destino...).

⊙ **Casilla 6 "Designación de las mercancías"**

Descripción de las mercancías, según la denominación comercial y las especificaciones técnicas (Marcas y numeración, Número y tipo de embalaje utilizado, Naturaleza de la mercancía...)

Todo espacio no utilizado de esta casilla deberá ser tachado, para lo cual se trazará una raya horizontal debajo de la última anotación de la casilla y otra raya diagonal cruzando todo el espacio no utilizado.

⊙ **Casilla 7 "Cantidad"**

Puede expresarse en cualquier unidad de medida siempre consignados según el sistema

métrico decimal.

Sólo si se da un peso, debe indicarse claramente si es bruto o neto.

⊙ **Casilla 8 "Visado de la autoridad competente"**

No cumplimentar en el original y copias del Certificado, ya que es un espacio reservado para la impresión de los sellos y de la firma de la Cámara.

En la hoja de solicitud (hoja rosa), el solicitante debe rellenar esta casilla, ya que esta comprende la solicitud formal del documento.

El solicitante debe firmar y poner la fecha, además de añadir el nombre del signatario en mayúsculas para ayudar a su identificación.

⊙ **Casilla 9 "Solicitud de expedición"**

Esta casilla debe cumplimentarse cuando el solicitante es un agente o representante del exportador o proveedor. En este caso, el agente debe indicar su nombre y dirección.

**HOJA DE SOLICITUD (copia de color rosa):**

**ANVERSO:** El anverso de la hoja de solicitud debe estar sellado y firmado por el expedidor.

**REVERSO:** Cumplimentar el apartado que convenga según el origen de la mercancía.

**Apartado I - MERCANCÍA DE ORIGEN COMUNITARIO:**

a) Nombre y dirección del fabricante o del productor.

**Apartado II - MERCANCÍA OBTENIDA EN LA UNIÓN EUROPEA:**

b) Obra efectuada en la Comunidad: nombre y dirección del fabricante o productor seguido de la menión *"de los que tenemos los justificantes a disposición de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón, a primer requerimiento por su parte"*.

**Apartado III - MERCANCÍA DE ORIGEN NO COMUNITARIO:**

c) Indicar el país de origen de la mercancía y el documento que se adjunta para justificar dicho origen.